MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA GINECOLÓGICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

(PASS 116/2026)

Tras detectar error material en la Memoria justificativa de fecha 6 de abril de 2026, se modifica dicha Memoria en los siguientes términos:

1. Número de elementos.

Se modifica el apartado primero de la memoria y el apartado 2.1.2 del PCAP:

Donde decía:

…se justifica la agrupación de lotes del contrato relativo al suministro de **un** histeroscopio y un resectoscopio para el servicio de Ginecología, por concurrir razones de carácter técnico y funcional que lo aconsejan.

Ahora dice:

…se justifica la agrupación de lotes del contrato relativo al suministro de **cuatro** histeroscopios y un resectoscopio para el servicio de Ginecología, por concurrir razones de carácter técnico y funcional que lo aconsejan.

2. Justificación apartado 3 criterios de adjudicación.

Se modifica el apastado 7.4 del PCAP, incluyendo el siguiente texto:

…, asegurando las capacidades del equipo para visualizar, diagnosticar y análizar enfermedades o alteraciones en el aparato reproductor femenino, mediante técnicas de cirugía mínimamente invasiva.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA